

ENTREVISTA



FOTO: GENTILEZA GENERADORAS DE CHILE

**EL LÍDER GREMIAL PROFUNDIZA EN LA URGENCIA
DE CONCLUIR CON PROPÓSITOS VINCULADOS A
REGULACIÓN, PERMISOS, SUBSIDIO ELÉCTRICO.**

“Este es el año para cerrar

temas clave

y avanzar la transición energética”

Camilo Charme,

director ejecutivo de Generadoras de Chile

CAMILO CHARME



CARGO: DIRECTOR EJECUTIVO

ORGANIZACIÓN: GENERADORAS DE CHILE

RUBRO: ASOCIACIÓN GREMIAL

LOCACIÓN: SANTIAGO, CHILE

●●● Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile, posee estudios de posgrado en Derecho Público y Economía de Mercados Regulados en universidades europeas. Con amplia experiencia en el sector eléctrico, ha ocupado cargos ejecutivos en empresas de distribución, transmisión y generación. Desde mayo de 2024, se desempeña como director ejecutivo de Generadoras de Chile, liderando la agenda gremial en la transición energética del país.

Entre varias temáticas abordadas por el representante del gremio que agrupa a las principales empresas de generación eléctrica del país, el profesional expone su visión no sólo sobre lo ocurrido el 25 de febrero, sino también, cómo ve el avance del almacenamiento como un soporte preponderante de la transición energética. Asimismo, entrega su percepción sobre definiciones regulatorias, las cuales impactan al fomento de nuevas inversiones.

Con más de un 70% de la matriz proveniente de fuentes renovables y una cartera creciente de proyectos de almacenamiento, el sector eléctrico enfrenta un 2025 decisivo para consolidar la transición energética,

ENTREVISTA

pero también para asegurar estabilidad normativa, eficiencia en permisos y protección a los contratos como base del sistema de inversión, así lo deja ver el ejecutivo en Revista Electricidad.

Uno de los hechos que marcó el inicio del año fue el apagón del 25 de febrero. ¿Qué evaluación realizan desde Generadoras de Chile sobre lo ocurrido y cuál fue el rol de las empresas generadoras?

Desde el primer momento estuvimos monitoreando el evento y en permanente contacto con nuestras empresas asociadas. Lo primero que es clave aclarar, es que la falla ocurrió en el sistema de transmisión, no en generación. Las centrales estaban operativas, disponibles y preparadas para inyectar energía al sistema. Sin embargo, el Sistema Eléctrico Nacional funciona bajo reglas claras: ninguna empresa puede entrar por sí sola, debe recibir la instrucción del Coordinador Eléctrico Nacional, que es quien tiene la visión general del sistema y dirige la recuperación.

Las empresas notificaron su disponibilidad apenas fue posible, y cuando el Coordinador habilitó las condiciones técnicas —lo que podríamos llamar la “puerta” para reingresar energía—, todas respondieron. Eso demuestra que las cen-

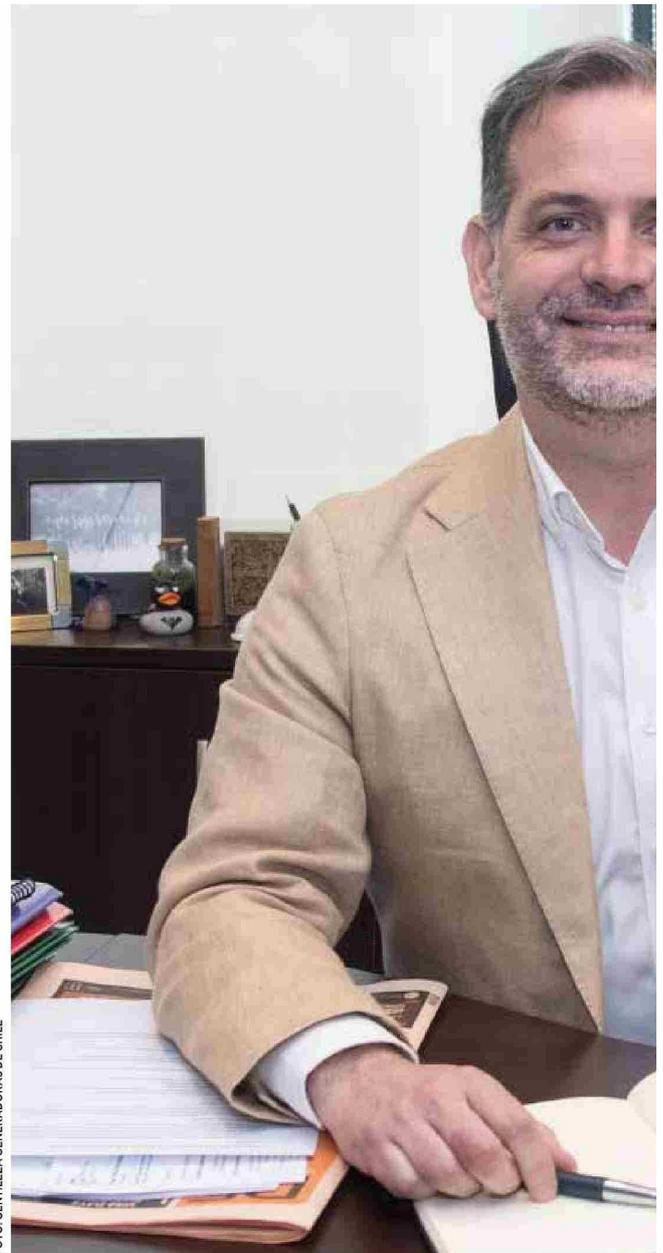


FOTO: GENTILEZA GENERADORAS DE CHILE

trales cumplieron su rol y actuaron responsablemente.

Además, creemos que este evento debe ser analizado en profundidad, no solo por los informes internos, sino también por un tercero independiente, con experiencia internacional, que pueda revisar la propagación de la falla y los protocolos de recuperación. El objetivo no es buscar culpables,



“ Las empresas generadoras estuvieron disponibles y listas para operar durante todo el proceso de recuperación tras el apagón”.

¿Cómo evalúan desde el gremio el avance en esta materia?

El almacenamiento ya no es un tema del futuro: es una realidad en desarrollo. Actualmente, tenemos 3.400 MW en distintas fases, lo que para un país como Chile es un volumen significativo. Esta capacidad permitirá optimizar el uso de energías renovables variables como el sol y el viento, que por su naturaleza no siempre coinciden con los horarios de mayor demanda.

Pero su aporte va más allá de eso. El almacenamiento entrega flexibilidad al sistema, permite desplazar energía limpia a horarios punta y fortalece la seguridad operativa ante contingencias.

Ahora bien, el avance no ha estado exento de desafíos. Uno de los principales es normativo. Las reglas para operar sistemas de almacenamiento, y en particular las condiciones de costo-oportunidad bajo las cuales el Coordinador podrá despacharlos, aún

sino aprender, fortalecer el sistema y asegurar que, en futuros eventos, la respuesta sea aún más eficiente.

Transitando a uno de los retos que enfrenta la industria, el almacenamiento de energía aparece como uno de los pilares más importantes para enfrentar los desafíos de la transición energética, ¿cierto?,

ENTREVISTA



FOTO: GENTILEZA GENERADORAS DE CHILE

Tenemos 3.400 MW en distintas etapas de almacenamiento. La clave ahora es cerrar reglas operativas claras”.

requieren claridad. El Ministerio ya inició una actualización del Reglamento de Coordinación y Operación, lo que valoramos, pero es fundamental que este proceso se cierre este año, para no seguir postergando decisiones de inversión.

También vemos con atención la capacidad del sistema para procesar, autorizar y conectar esta nueva ola de proyectos. Las baterías se construyen en pocos meses, pero los trámites pueden tardar demasiado. Ahí hay una desalineación que debemos corregir para no frenar el impulso que ya tomó el almacenamiento.

Otro de los factores que impacta al desarrollo de proyectos energéticos, es la permisología. ¿Cómo evalúan ustedes el sistema actual y qué cambios consideran necesarios?

El sistema de permisos es hoy uno de los principales “cuellos de botella”, no solo para la generación, sino para todas las industrias que involucran infraestructura. El proceso actual es largo, fragmentado y poco predecible. Y en un contexto donde estamos hablando de transición energética, descarbonización y nuevas industrias intensivas en consumo eléctrico, como la desalación o los data centers, esto debe cambiar.

Proponemos una evolución hacia un sistema más moderno y estraté-

“ Se necesita un cambio cultural, donde se entienda que energía no es solo una industria más, sino la base para que todas las demás puedan crecer”.

gico, que permita identificar ciertos proyectos como prioritarios para el desarrollo del país. Esto no significa relajar los estándares ambientales, sino mejorar la gestión: capacitar a los funcionarios públicos, generar criterios más homogéneos entre servicios y evitar duplicidades.

Valoramos el avance de la Ley de Permisos que está en discusión en el Congreso. Pero no basta con aprobar una buena ley. Se necesita voluntad política y recursos para implementarla bien. También debe venir acompañada de un cambio cultural, donde se entienda que energía no es solo una industria más, sino la base para que todas las demás puedan crecer.

Y si nos abocamos a la relevancia que tiene la inversión en el sistema eléctrico, ¿qué condiciones consideramos esenciales para seguir fomentando ésta?

Lo más importante es dar señales claras y estables. El sistema eléctrico chileno está basado en contratos, tanto libres como regulados. Estos

contratos permiten a las empresas proyectar flujos de ingresos, definir su portafolio tecnológico y financiar proyectos de largo plazo. Por eso, cualquier iniciativa que pretenda congelar contratos o alterar sus condiciones, como ha ocurrido con algunas leyes en los últimos años, pone en riesgo el sistema completo.

También se requiere cerrar temas regulatorios pendientes, como las reglas de operación para almacenamiento o los mecanismos de remuneración por potencia. Y, por supuesto, avanzar en modernizar el sistema de permisos.

Además, es importante que el Estado respalde con convicción la transición energética. Si queremos que Chile sea un Hub de energías renovables, debemos fortalecer la articulación público-privada, invertir en formación técnica, actualizar los currículums y promover que las regiones comprendan y valoren el aporte de estos proyectos. Solo así aseguraremos que esta transformación beneficie a todos.

ENTREVISTA

Y hablando del sistema regulatorio, ¿cómo ven desde Generadoras de Chile, el avance del Proyecto de Subsidio Eléctrico?

En este tema hemos sido enfáticos: las políticas públicas deben financiarse con recursos públicos, no con recursos privados ni interviniendo contratos legítimamente adjudicados. Si el objetivo es apoyar a las familias con el costo de la electricidad, Chile ya cuenta con instrumentos institucionales para hacerlo, como la Ley de Presupuestos y el sistema tributario.

Desde nuestro punto de vista, recurrir a los contratos eléctricos —que han sido otorgados bajo licitaciones públicas, con reglas claras y compromisos de largo plazo— no solo distorsiona el mercado, sino que erosiona la confianza de los inversionistas. Y esa confianza ha sido clave para que en los últimos años el país haya alcanzado un 35% de penetra-

ción en energía solar y eólica, con una matriz energética donde hoy más del 70% es renovable.

Además, esta discusión no es aislada. Modificar o intervenir contratos para financiar otras políticas, como se ha propuesto con el subsidio, podría tener efectos negativos en decisiones futuras de inversión. Esto ya lo hemos vivido con iniciativas como las leyes PEC, que congelaron contratos y generaron incertidumbre regulatoria.

Por eso creemos que llegó el momento de cerrar este debate. Proponemos que el subsidio se financie con recursos fiscales —por ejemplo, con los ingresos extraordinarios del IVA— y que se respete el marco contractual existente. Solo así podremos dar señales claras y coherentes, proteger las inversiones en marcha y seguir avanzando en la transición energética sin comprometer su sostenibilidad financiera ni su viabilidad a largo plazo. 🌐



“ La inversión se basa en contratos. Si se distorsionan, se afecta la estabilidad del sistema eléctrico”.